



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 137 de fecha 3 de septiembre de 2018 de la ex-SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del entonces MINISTERIO DE TRANSPORTE, se hace saber a los interesados que podrán presentar sus objeciones respecto de la siguiente solicitud, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la norma citada, en el plazo de QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir de la publicación del presente edicto, mediante el Sistema de Trámites a Distancia (TAD) de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL o bien, ante la Mesa de Entradas del MINISTERIO DE ECONOMÍA, sita en Balcarce N° 186, Planta Baja de esta CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:00 hs.

EXPEDIENTE N°: EX-2019-77887872-APN-SECGT#MTR

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I., SECRETARÍA DE TRANSPORTE (Autoridad de Aplicación).

EMPRESA INVOLUCRADA: LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

LÍNEA INVOLUCRADA: Línea 194

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA MODIFICACIÓN: Cambio del Recorrido A; Internación de cabecera del recorrido B; Cambio de recorrido D; Supresión parcial y cambio del Recorrido E; Cambio del recorrido G; Internación de cabecera del recorrido actual H (proyectado C); Variación de frecuencias de los servicios de los Recorridos A, B, D, E, F, G y H; supresión total recorridos C, I y J. Cambio de recorrido y variación de frecuencia de los servicios del recorrido actual A, PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE (PARTIDO DE ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

IDA A CENTRO DE TRANSFERENCIA DE ZÁRATE: su ruta, RUTA NACIONAL N° 9 entrando a CAMPANA por AVENIDA INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, URQUIZA, GENERAL BELGRANO, JEAN JAURES, BERUTI, 25 DE MAYO, PUEYRREDÓN, AVENIDA MITRE, RUTA PROVINCIAL N° 6, entrando en ZÁRATE por AVENIDA GENERAL LAVALLE, AVENIDA MITRE, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA ANTA hasta CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE.

REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE por AVENIDA ANTA, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA MITRE, su ruta, entrando a CAMPANA por AVENIDA GENERAL BARTOLOMÉ



MITRE, BALCARCE, 9 DE JULIO, SAN MARTÍN, ANDRÉS DEL PINO, AVENIDA INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, su ruta, colectoras Oeste AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, AVENIDA DE LOS INMIGRANTES, colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ, SARMIENTO, TRAVI, RIVADAVIA, SPADACCINI, SARMIENTO, AVENIDA 25 DE MAYO, su ruta.

Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a TREINTA Y CUATRO (34) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico. Internación de cabecera y variación de frecuencia de los servicios del recorrido actual B; PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - PREDIO LOMA VERDE (Au Panamericana Ramal Escobar- KM 52,20 - PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

IDA A PREDIO LOMA VERDE: su ruta, RIVADAVIA, JUAN MANUEL ESTRADA, colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar hasta KM 52,200 PREDIO LOMA VERDE. REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde PREDIO LOMA VERDE por colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar KM 52.200, AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ, RIVADAVIA, ESTRADA, su ruta.

Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a VEINTIÚN (21) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico. Internación de cabecera y variación de frecuencia de los servicios del recorrido actual H (proyectado C); PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – PREDIO LOMA VERDE (Au Panamericana Ramal Escobar- KM 52,20 - PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES). IDA A PREDIO DE LOMA VERDE: su ruta, RIVADAVIA, JUAN MANUEL ESTRADA, colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar hasta KM 52,200 PREDIO LOMA VERDE.

REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde PREDIO LOMA VERDE por colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar KM 52.200, AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ, RIVADAVIA, ESTRADA, su ruta.

Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a DIECISÉIS (16) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico. Cambio de recorrido y variación de frecuencias de los servicios del recorrido D; PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE (PARTIDO DE ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

IDA A CENTRO DE TRANSFERENCIA DE ZÁRATE: su ruta, RUTA NACIONAL N° 9, entrando a CAMPANA por INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, URQUIZA, GENERAL BELGRANO, JEAN JAURES, BERUTI, 25 DE MAYO, PUEYREDÓN, AVENIDA MITRE, RUTA PROVINCIAL N° 6, entrando en ZÁRATE por AVENIDA GENERAL LAVALLE, AVENIDA MITRE, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA ANTA hasta CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE.

REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE por AVENIDA ANTA, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA MITRE, AVENIDA GENERAL LAVALLE, RUTA PROVINCIAL N° 6, entrando a CAMPANA por AVENIDA GENERAL BARTOLOMÉ MITRE, BALCARCE, 9 DE JULIO, SAN MARTÍN, ANDRÉS DEL PINO, AVENIDA INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, su ruta.





Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a VEINTIÚN (21) minutos TREINTA (30) segundos, con parque mínimo en las denominadas horas pico.

Supresión parcial, cambio de recorrido y variación de frecuencias del recorrido proyectado E; PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ESTACIÓN ESCOBAR (LÍNEA MITRE - PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

IDA A ESTACIÓN ESCOBAR: su ruta, DON BOSCO, RIVADAVIA hasta AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ.

REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ por RIVADAVIA, ESTRADA, SARMIENTO, AVENIDA 25 DE MAYO – RUTA PROVINCIAL N° 25, su ruta.

Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a TREINTA Y DOS (32) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico. Variación de frecuencia de los servicios del recorrido F; PLAZA ITALIA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – ESTACIÓN ESCOBAR (LÍNEA MITRE - PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Frecuencia proyectada: no podrá ser inferior a VEINTE (20) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico. Cambio de recorrido y variación de frecuencias de los servicios del recorrido G; PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE (PARTIDO DE ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

IDA A CENTRO DE TRANSFERENCIA DE ZÁRATE: su ruta, RUTA NACIONAL N° 9 entrando a CAMPANA por AVENIDA INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, URQUIZA, GENERAL BELGRANO, JEAN JAURES, BERUTI, 25 DE MAYO, PUEYRREDÓN, AVENIDA MITRE, RUTA PROVINCIAL N° 6, entrando en ZÁRATE por AVENIDA GENERAL LAVALLE, AVENIDA MITRE, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA ANTA hasta CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE.

REGRESO A PLAZA DE MISERERE: Desde CENTRO DE TRANSFERENCIA de ZÁRATE por AVENIDA ANTA, AVENIDA GALLESIO, AVENIDA MITRE, AVENIDA GENERAL LAVALLE, RUTA PROVINCIAL N° 6, entrando a CAMPANA por AVENIDA GENERAL BARTOLOMÉ MITRE, BALCARCE, 9 DE JULIO, SAN MARTÍN, ANDRÉS DEL PINO, AVENIDA INTENDENTE JORGE RUBÉN VARELA, su ruta, AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, colectoras Oeste AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, AVENIDA DE LOS INMIGRANTES, colectoras Este AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, AVENIDA EUGENIA TAPIA DE CRUZ, SARMIENTO, TRAVI, RIVADAVIA, SPADACCINI, SARMIENTO, AVENIDA 25 DE MAYO, AUTOPISTA PANAMERICANA Ramal Escobar, su ruta.

Frecuencia proyectada: Recorrido G: no podrá ser inferior a TREINTA Y CUATRO (34) minutos, con parque mínimo en las denominadas horas pico.

Supresión total de los recorridos C PLAZA DE MISERERE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ESTACIÓN MATHEU (LÍNEA MITRE - PARTIDO DE ESCOBAR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) , I ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS RETIRO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - ZÁRATE (PARTIDO DE





ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) y J ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS RETIRO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – LIMA (PARTIDO DE ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

PARQUE MÓVIL: El parque móvil mínimo autorizado es de CIENTO CUATRO (104) vehículos.

El parque móvil proyectado mínimo es de OCHENTA Y NUEVE (89) vehículos.

El aviso comprendido en el recuadro, sin omisión alguna que lo invalidaría, se publicará por UN (1) día en el BOLETÍN OFICIAL y en DOS (2) diarios de circulación nacional.

Franco Mogetta, Secretario.

e. 21/02/2025 N° 9692/25 v. 21/02/2025

Fecha de publicación 11/04/2025

